

FUNDACIÓN DIGITAL NOMADS FOR GOOD

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los 5 días del mes de mayo de 2026 a las 10 am, se reunieron las siguientes personas:

- **Sabine Bouwmeester**, identificada con cedula extranjera No. 521813, domiciliada en Medellín
- **Hugo Fernando Nuñez Cardona**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 71752699, domiciliado en Medellín
- **Yuri Siñeriz**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1238938895, domiciliado en Medellín

Con la manifestación de crear una entidad sin ánimo de lucro, denominada Fundación Digital Nomads for Good.

1. Constitución

Se constituye una entidad sin ánimo de lucro bajo la denominación:
FUNDACIÓN DIGITAL NOMADS FOR GOOD

Se aprueba por unanimidad.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunion

Se aprobó por unanimidad el nombramiento de presidente y secretario de la reunión de la reunión:

- Sabine Bouwmeester – Presidenta
- Yuri Siñeriz – Secretario

3. Aprobación de estatutos

Los presentes aprueban los estatutos que van a regir a la fundación.

La presente decisión se adopta por unanimidad.

Los estatutos se adjuntan como parte integral del acta.

4. Órgano directivo

Se designa por unanimidad la siguiente junta directiva:

- Sabine Bouwmeester – Presidenta y representante legal
- Hugo Fernando Nuñez Cardona – Tesorero
- Yuri Siñeriz – Secretario

Los designados manifiestan la aceptación expresa de sus cargos.

5. Aprobación de Acta

Aprobación al texto del acta.

Se leyó el acta y se aprobó por unanimidad.

Firmas:



Fundadora y Presidente
Sabine Bouwmeester



Secretario,
Yuri Siñeriz



Tesorero,
Hugo Fernando Nuñez Cardona